

Ordenanza 17.-Tasas escuela de música curso 2011-2012.

-Por matrícula: 54 euros.

-Por asignatura: 19,50 euros.

Pagos mensuales para alumnos:

Lenguaje musical:

Niños.

-2 clases semanales de 1 hora 15 minutos: 22,50 euros.

-2 clases semanales de 1 hora 30 minutos: 27,50 euros.

Adultos.

-1 clase semanales de 1 hora 30 minutos: 22,50 euros.

Instrumento:

-30 minutos semanales: 32,50 euros.

-45 minutos semanales: 48,00 euros.

Taller: 2 horas semanales, 19 euros.

Conjunto coral: 1 hora semanal, 9,50 euros.

Conjunto instrumental: 1 hora, 9,50 euros.

Clases de informática: 25,50 euros/mes.

Por la utilización del piano a personal que no sea de la Escuela de Música: 3,30 euros/hora.

Por la utilización de instrumentos musicales a los alumnos de la Escuela: 10 euros mensuales.

Los alumnos foráneos pagan las tasas anteriores incrementadas un 70%.

Reducción de tasas por familia numerosa del 50%, excepto en matrícula.

Unidades Familiares con tres o más miembros matriculados en la Escuela de Música (excepto para familias numerosas) exentos del pago de la matrícula y de lo que se paga por asignatura en la matriculación.